



Comunicado de Prensa No. 6
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de julio de 2007

Recibió Comisión del DF análisis jurídico sobre reglas de operación del Fonden en delegaciones

- Solicitó delegado de Álvaro Obregón participación de la Comisión en mesa de negociación con la Segob
- Solicitan más recursos en presupuesto del 2008 para demarcaciones

Recibió el presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados Gerardo Villanueva Albarrán el Análisis Jurídico de las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) que realizó el Dr. Raúl Carrancá y Rivas a solicitud del Delegado de Álvaro Obregón Leonel Luna Estrada y diversos delegados del Distrito Federal.

Lo anterior, a raíz de que los delegados de diversas demarcaciones solicitaran recursos para sanear las diversas problemáticas de minas y hundimientos, principalmente en el rubro de la Protección Civil y la Secretaría de Gobernación argumentara que las reglas de operación no permitía la aplicación del FONDEN en dichas problemáticas.

En compañía de los diputados Victorio Montalvo del PRD y Eduardo Sánchez del PRI, el presidente de la Comisión del Distrito Federal en San Lázaro recibió de manos del delegado de Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, la primera parte del estudio jurídico al respecto y las conclusiones emanadas del mismo.

Al mismo tiempo, Leonel Luna invitó formalmente a la Comisión del Distrito Federal para ser vigilante de los trabajos que se desarrollen en la Mesa de Negociación de Recursos, la cual se integra con autoridades de la Dirección de Protección Civil, de la Secretaría de Gobernación y de los mismo delegados del Distrito Federal.

Esta invitación, dijo, con el fin de que la Comisión del DF sea testigo del desarrollo de las negociaciones y no se convierta en una estrategia dilatoria por parte del Gobierno Federal para retrasar la aplicación de los recursos en cada una de las demarcaciones demandantes.

Asimismo, Leonel Luna solicitó la oportunidad de sostener una segunda reunión para que el autor del estudio jurídico para que explique de manera específica cada una de las conclusiones y de igual forma hacer las propuestas para el mejoramiento de la aplicación de los recursos.

También los delegados de las delegaciones Iztacalco, Erasto Ensástiga; Alejandro Carvajal de Azcapotzalco y José Luis Muñoz de la Cuauhtémoc insistieron en la necesidad de agilizar la entrega

de los recursos de cada una de las delegaciones ya que existen necesidades urgentes que deben ser atendidas en materia de Protección civil.

Por su parte, el diputado perredista Victorio Montalvo Rojas felicitó a los delegados por el trabajo y la celeridad con el que se están dando los trabajos y gestiones para la entrega de recursos por parte de la administración de federal.

Consideró que las conclusiones del estudio jurídico maneja temas nodales en materia de protección civil, no sólo para Distrito Federal, sino para toda la República mexicana, ya que los cambios climáticos que actualmente se están manifestando en el mundo exigen contar con una política de prevención.

Por tal motivo, señaló, es pertinente que se cuente con las reglas claras y necesarias para la aplicación de los recursos en dicha materia, además de que exista transparencia y claridad en la entrega de los recursos.

A su tiempo el titular de la delegación Azcapotzalco, Alejandro Carvajal González indicó que la solicitud de los delegados que se unieron para gestionar ante la SEGOB los recursos para protección civil no es a consecuencia de un capricho, sino a consecuencia de varias pérdidas humanas.

Expresó que en su demarcación no hay problemas de hundimientos, pero existe una grave situación de profundas grietas en diversas zonas geográficas de su delegación, lo que obliga a las autoridades a prevenir y no esperar a actuar en situaciones de emergencia.

Dentro de las conclusiones destaca que se solicita un incremento de los recursos destinados para las delegaciones en el próximo presupuesto del 2008 con la finalidad de cubrir las necesidades en materia de Protección civil, basados en la política de prevención.